

Programación DOCENTE

Idiomas aplicados al Canto

GRADO PROFESIONAL

Conservatorio Profesional
de Música de Gijón

2018-2019

Índice:

Contenidos.....	7
Temporización de los contenidos:.....	12
Recursos didácticos.....	13
Criterios de evaluación.....	13
Procedimiento de evaluación.....	14
A- Evaluación ordinaria.....	14
B- Evaluación extraordinaria de junio:.....	15
C- Evaluación extraordinaria de septiembre:.....	16
Recuperación de la asignatura.....	17
Metodología didáctica.....	18
Pruebas de acceso al grado.....	18

Introducción

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre– de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no sólo por la radical incapacidad de la grafía para apresar por entero una realidad –el fenómeno sonoro temporal en que consiste la música se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura–, sino, sobre todo, por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los «afectos», como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental– del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura. Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global.

De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisociablemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica. En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual– tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal – instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc – no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita.

No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su devenir.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas. El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psicomotrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

Según el Decreto 58/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en el Principado de Asturias, "El canto es la única disciplina musical que está indisolublemente ligada a otras disciplinas artísticas a través de uno de los medios primordiales de comunicación y expresión: la palabra. El texto está en el origen mismo de toda música cantada, hasta el punto de que los comienzos de la literatura musical deben ir a buscarse en los primeros testimonios que se conservan de ceremonias religiosas y de lírica popular que fueron compuestos para ser cantados.

El patrimonio vocal acumulado a partir de tan remotos orígenes es de una incalculable riqueza que puede ser cuantificada partiendo del dato de que la música puramente instrumental –cuyo protagonismo no ha hecho sino incrementarse a lo largo de los últimos siglos- tiene su origen mismo en la tradición vocal, en la necesidad, tan antigua como la música misma, de acompañar el canto monódico, individual o plural, y, más tardíamente, en el uso de duplicar las voces en el canto polifónico, uso del que acabará independizándose, dando lugar así a nuevas e importantísimas formas de arte sonoro.

Puesto que texto y música están indisolublemente unidos desde su origen en la música cantada, la especialidad de canto debe incluir una asignatura destinada al aprendizaje de los principales idiomas que son de uso corriente en la música vocal. Antes de transmitir un mensaje es preciso comprenderlo para, a continuación, hacerlo llegar de manera inteligible al sujeto receptor, en este caso, el oyente, el público en general. Tenemos, pues, de una parte, la necesidad ineludible de entender un texto para

poderlo comunicar con pleno sentido; de otra, la obligación, no menos perentoria, de “decir” ese texto de manera correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación. A este respecto, es necesario subrayar la importancia que algunos fonemas poseen, en cuanto a su específica sonoridad, para provocar ciertos efectos musicales: la pura sonoridad de ciertos fonemas puede influir decisivamente en la expresión.

Como complemento a los objetivos puramente prácticos de la asignatura, serán muy convenientes todos los conocimientos adicionales que pueda adquirirse en relación al idioma y la cultura de la que procede, tales como literatura, arte, etc. No son conocimientos superfluos, sino que pueden ser una ayuda valiosísima a la hora de enriquecer una interpretación.

El aprendizaje de un idioma aplicado al canto es algo que debe ir a la par de los estudios vocales, profundizando siempre de igual manera en ambas direcciones: el conocimiento del idioma debe acompañar siempre al progresivo dominio de la técnica vocal.”

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música.

Decreto 58/2007 de 24 de Mayo

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivirla experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, con especial atención al patrimonio musical asturiano.
- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.
- i) Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.
- j) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música.

Decreto 58/2007 de 24 de Mayo – artículo 4

Los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a) Demostrar seguridad y capacidad crítica en el dominio de los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos, las características, las funciones y las transformaciones de

- los lenguajes musicales en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
 - d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
 - e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
 - f) Valorar el control del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
 - g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
 - h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
 - i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
 - j) Utilizar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
 - k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, épocas y, en su caso los propios de la tradición musical asturiana, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
 - l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa. de vista analíticos

Objetivos del grado profesional de música especialidad de Idiomas aplicados al canto. *Decreto 58/2007 de 24 de Mayo*

La enseñanza de los idiomas aplicados al canto en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las capacidades siguientes:

1. Conocer la fonética de los idiomas de que se trate.
2. Conocer las características del aparato fonador y las posibilidades del mismo en la articulación de los sonidos de la lengua objeto de estudio.
3. Comprender mensajes orales o escritos de un grado de dificultad adecuado al nivel en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.
4. Leer o cantar, dándoles el sentido y la entonación adecuada, textos escritos en la lengua objeto de estudio de una dificultad adecuada al nivel.
5. Comprender y traducir, con ayuda de un diccionario si es necesario, textos sencillos escritos en la lengua objeto de estudio.
6. Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros de la lengua objeto de estudio y cómo se reflejan en los textos cotidianos, literarios y musicales.
7. Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
8. Valorar positivamente la diversidad cultural y lingüística como herramienta fundamental de enriquecimiento personal, concibiendo los distintos lenguajes como formas de codificación de la experiencia y potenciación de las relaciones interpersonales.

Contenidos

- Trabajo de la comprensión global de mensajes orales.
- Reproducción y producción de mensajes orales.
- Reflexión sobre la lengua como código oral: sonidos y fonemas. Descripción de la lengua objeto de estudio en su contexto histórico, así como de los problemas que presenta, en su caso, la lengua objeto de estudio en cuanto a variedades dialectales.
- Descripción de la lengua como código escrito: grafemas. Exposición de problemas de codificación escrita, y resolución de los mismos, en la relación entre ortografía y pronunciación en la lengua objeto de estudio.
- Análisis contrastivo de los códigos oral y escrito.
- Descripción de las partes del aparato fonador que contribuyen a las características diferenciales de los sonidos: cuerdas vocales, boca, lengua y resonadores bucales, faríngeos y nasales. Análisis de las posibilidades articulatorias del aparato fonador.
- Entrenamiento de las destrezas fonéticas: articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación de la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico
- Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma, pudiendo hacer uso de la transcripción fonética al alfabeto fonético internacional (AFI).
- Reproducción de patrones de acentuación, ritmo y entonación.
- Práctica de la entonación de los textos apoyada en la previa comprensión del contenido de los mismos.
- Aplicación de las convenciones ortográficas y reglas de pronunciación propias de la lengua objeto de estudio.
- Clasificación de las palabras según las distintas categorías gramaticales que operan en una lengua. Análisis comparativo de las mismas en la propia lengua y en la lengua objeto de estudio.
- Estudio de las categorías sintácticas más elementales que operan en la oración. Análisis contrastivo de las mismas en la propia lengua y en la lengua objeto de estudio
- Reflexión sobre el uso y significado de las formas gramaticales según la intención comunicativa.
- Análisis sintáctico y semántico de los textos, conducentes a la correcta comprensión de los mismos.
- Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
- Lectura y canto, previa preparación, de textos musicales así como otros procedentes de la lengua estándar, escritos en el idioma objeto de estudio, siguiendo una progresión de amplitud y dificultad crecientes.
- Comprensión global de los textos poéticos-literarios y estudio de su contexto histórico, cultural y artístico.
- Descripción de los distintos períodos y estilos literarios y su relación con el repertorio de ópera y canción. Búsqueda de información al respecto en diversas fuentes.
- Análisis de las características y convenciones que rigen en los estilos poéticos cuando ello sea relevante en la lengua cantada.
- Uso de recursos para el aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Participación activa en actividades y trabajo de grupo como, por ejemplo, lectura de textos teatrales.

Italiano

1. CONTENIDO FONÉTICO

Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético.

- Timbres vocálicos en Italiano. Acentuación de las palabras: acento prosódico y acento ortográfico.
- El sistema consonántico italiano. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. La consonante *doppia*. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Transcripción fonética. Normas para la transcripción de los signos segmentales italianos.
- La pronunciación del Italiano en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada (articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas – simples y dobles-, etc.)

2. CONTENIDO LÉXICO

Destrezas comunicativas (comprensión y/o expresión en los códigos oral y/o escrito). Abarcará el vocabulario activo y pasivo necesario para desarrollar adecuadamente los contenidos funcionales-comunicativos recogidos en el repertorio de primer curso. Vocabulario recurrente en poesía y música, así como el léxico pasivo básico de este nivel.

- Léxico de la lengua estándar y coloquial: vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes en la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, solicitar información por teléfono, hablar del tiempo, hablar de la familia, comprar ropa, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, comidas, actividades profesionales, académicas, artísticas y de tiempo libre).
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes en los textos de partituras líricas.

3. CONTENIDO MORFO-SINTÁCTICO

Morfología las diferentes categorías gramaticales o partes de la oración: nombre, artículos, adjetivos. Géneros y plurales. Pronombres personales. Determinantes y pronombres posesivos y demostrativos. Pronombres relativos, interrogativos, e indefinidos. Preposiciones simples y articuladas. Las partículas "ci" y "ne". Adverbios de tiempo, lugar y modo. El verbo y su conjugación en indicativo (presente, imperfecto, *passato prossimo*, *passato remoto*, futuro simple y compuesto). Condicional. El subjuntivo. El imperativo. El gerundio. Verbos auxiliares (*essere* y *avere*). Conjugaciones (-are, -ere e -ire). Verbos irregulares más frecuentes. Distinción entre palabras lexemáticas (llenas) y morfemáticas (vacías) y repercusión de esta distinción en la lengua cantada. Apócopos en los textos líricos.

Sintaxis: la construcción de la frase en italiano. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Coordinación y subordinación: reconocimiento de las estructuras sintácticas propias de la lengua italiana.

4. CONTENIDO FUNCIONAL-COMUNICATIVO

- Comprensión global de mensajes orales y escritos.
- Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico:
- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua italiana adecuadas al nivel de desarrollo vocal

del alumno y elegidas por la profesora de canto.

- Interpretación "a voz" de dichas partituras.
- Comprensión global de los textos poético-literarios trabajados y contextualización histórica, cultural y artística del repertorio vocal:
- Contextualización de las partituras objeto de estudio dentro de la composición concreta y de la forma musical a que pertenecen, así como en el conjunto de la obra del autor y en el estilo de la época.
- Actos de comunicación más frecuentes en la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, solicitar información por teléfono, hablar del tiempo, hablar de la familia, comprar ropa, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, comidas, actividades profesionales, académicas, artísticas y de tiempo libre).

Alemán

1. CONTENIDO FONÉTICO

Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, conocimiento de las reglas del sistema fonético.

- Timbres vocálicos en alemán: vocales abiertas y cerradas, largas y breves, la "schwah", diptongos. Grafías a las que corresponden los distintos fonemas vocálicos y diptongos.
- El sistema consonántico alemán. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Transcripción fonética. Normas para la transcripción de los signos segmentales alemanes.
- El golpe de glotis.

2. CONTENIDO LÉXICO

Destrezas Comunicativas (comprensión y/o expresión en los códigos oral y/o escrito). Abarcará el vocabulario activo y pasivo necesario para desarrollar adecuadamente los contenidos funcionales-comunicativos recogidos en el repertorio de primer curso. Vocabulario recurrente en poesía y música, así como el léxico pasivo básico de lecturas adecuadas a este nivel.

- Léxico de la lengua estándar y coloquial: vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes en la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, etc.).
- Léxico poético-literario: Los vocablos más frecuentes -según los diferentes géneros musicales, épocas y estilos- en los textos de partituras del repertorio.

3. CONTENIDO MORFO- SINTÁCTICO

- Morfología: Los tres géneros (masculino, femenino y neutro) y la declinación como rasgos distintivos de la morfología alemana. Artículo determinado, indeterminado y negativo. Pronombres personales y reflexivos, pronombres y determinantes posesivos, demostrativos e interrogativos, pronombres relativos e impersonales. Género, número y declinación de los sustantivos regulares e irregulares. Adjetivos numerales. Declinación del adjetivo. Comparativo y superlativo. El verbo: verbos auxiliares, verbos modales, verbos fuertes y débiles, verbos mixtos, verbos reflexivos, verbos separables. La conjugación verbal (*Infinitiv, Präsens, Präteritum, Perfekt, Futur, Imperativ*). Preposiciones de acusativo, de dativo, de

genitivo. Preposiciones cambiantes.

- Sintaxis: La construcción de la frase en alemán. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Coordinación y subordinación; colocación del verbo en las frases subordinadas. Reconocimiento de las estructuras sintácticas propias de la lengua alemana y del orden de los elementos según los diferentes tipos de oración.

4. CONTENIDO FUNCIONAL- COMUNICATIVO

- Comprensión global de mensajes orales y escritos adecuados al nivel.
- Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico:
- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua alemana adecuadas al nivel de desarrollo vocal del alumno y elegidas por el/la profesor/a de canto.
- Interpretación "a voz" de dichas partituras.
- Comprensión global de los textos poético-literarios básicos y contextualización histórica, cultural y artística del repertorio vocal.

Inglés

1. CONTENIDO FONÉTICO

Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético).

- Sonidos vocálicos del inglés: vocales largas y breves, la "schwah", diptongos, triptongos. Grafías a las que corresponden los distintos fonemas vocálicos, diptongos y triptongos.
- Sonidos consonánticos del inglés. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Elementos básicos de fonética y reglas de pronunciación.
- Aplicación a la lengua cantada del sistema fonológico inglés.
- Transcripción fonética: signos internacionales para la transcripción fonética.

2. CONTENIDO LÉXICO

Destrezas comunicativas (comprensión y/o expresión en los códigos oral y/o escrito). Abarcará el vocabulario activo y pasivo necesario para desarrollar adecuadamente los contenidos funcionales-comunicativos recogidos en el repertorio de primer curso. Vocabulario recurrente en poesía y música, así como el léxico pasivo básico de lecturas adecuadas a este nivel.

- Léxico de la lengua estándar y coloquial: vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes en la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, actividades académicas y artísticas, etc.).
- Léxico poético-literario: Los vocablos más frecuentes -según los diferentes géneros musicales, épocas y estilos- en los textos de partituras del repertorio.

3. CONTENIDO MORFO- SINTÁCTICO

Elementos de morfosintaxis:

- El indicativo: expresión del presente (presente continuo, presente simple), expresión de futuro futuro (*will, shall, going to* - presente continuo), expresión del pasado (pasado simple, pasado continuo presente perfecto, pasado perfecto).

- Verbos modales.
- El subjuntivo.
- La voz pasiva.
- Estudio de las formas arcaicas del repertorio individual.
- Artículo.
- Nombre (número; el genitivo sajón).
- Pronombres: personales (sujeto y objeto), posesivos, reflexivos.
- El adjetivo y sus grados.
- El adverbio y sus grados.
- El potencial: las oraciones condicionales.
- La construcción de la frase en inglés. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Coordinación y subordinación: reconocimiento de las estructuras sintácticas propias de la lengua inglesa.

4. CONTENIDO FUNCIONAL- COMUNICATIVO

- Comprensión global de mensajes orales y escritos apropiados al nivel.
- Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico:
 - Lectura rítmico-fonética de partituras de diferentes géneros y estilos, en lengua inglesa, adecuadas al nivel de desarrollo vocal del alumno y elegidas por el/la profesor/a de Canto.
 - Interpretación "a voz" de dichas partituras.
- Comprensión global de los textos poético-literarios básicos y contextualización histórica, cultural y artística del repertorio vocal. Traducción de las partituras vocales del repertorio.

Francés

CONTENIDO FONÉTICO

Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético.

- El sistema vocálico francés. Timbres vocálicos que no existen en castellano. Vocales orales y nasales (reglas para la nasalización). Vocales mixtas o *arrondies*. Vocales abiertas y cerradas. La vocal neutra *e caduc/muet* y su supresión en el *enchaînement*. Grafías que corresponden a los distintos sonidos vocálicos. Los diptongos y sus grafías.
- El sistema consonántico francés. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en castellano. Particularidades de la realización fonética francesa de consonantes que existen en castellano. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos. La *liaison* y el *enchaînement*.
- Transcripción fonética. Normas para la transcripción de los signos segmentales franceses.
- La pronunciación del francés en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada.

CONTENIDO LÉXICO

- Destrezas Comunicativas (comprensión y/o expresión en los códigos oral y/o escrito). Abarcará el vocabulario activo y pasivo necesario para desarrollar adecuadamente los

contenidos funcionales-comunicativos recogidos en el repertorio de primer curso. Vocabulario recurrente en poesía y música, así como el léxico pasivo básico de este nivel.

- Léxico de la lengua estándar y coloquial: vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes en la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, solicitar información por teléfono, hablar del tiempo, hablar de la familia, comprar ropa, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, comidas, actividades profesionales, académicas, artísticas y de tiempo libre).
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes en los textos de partituras líricas.

CONTENIDO MORFO- SINTÁCTICO

- Morfología: las diferentes categorías gramaticales o partes de la oración: nombre, artículos, adjetivo. Géneros y plurales. Pronombres personales, determinantes posesivos y demostrativos. La negación. Pronombres relativos, interrogativos, e indefinidos. Los pronombres y *en*. Adverbios de tiempo, lugar y modo. El verbo y su conjugación en indicativo (presente, imperfecto, *passé composé*, futuro, condicional). El imperativo. Verbos auxiliares (*être* y *avoir*). Verbos irregulares más frecuentes. Preposiciones. Distinción entre palabras lexemáticas (llenas) y morfemáticas (vacías) y repercusión de esta distinción en la lengua cantada.
- Sintaxis: la construcción de la frase en francés. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Coordinación y subordinación: reconocimiento de las estructuras sintácticas propias de la lengua francesa.

CONTENIDO FUNCIONAL- COMUNICATIVO

- Comprensión global de mensajes orales y escritos.
- Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico:
- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua francesa adecuadas al nivel de desarrollo vocal del alumno y elegidas por la profesora de canto.
- Interpretación "a voz" de dichas partituras.
- Comprensión global de los textos poético-literarios básicos y contextualización histórica, cultural y artística del repertorio vocal: contextualización de las partituras objeto de estudio dentro de la composición concreta y de la forma musical a que pertenecen, así como en el conjunto de la obra del autor y en el estilo de la época.
- Actos de comunicación más frecuentes en la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, solicitar información por teléfono, hablar del tiempo, hablar de la familia, comprar ropa, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, comidas, actividades profesionales, académicas, artísticas y de tiempo libre).

Temporización de los contenidos:

El alumno trabajará durante el curso las cuatro arias o canciones de la lengua correspondiente programadas en la asignatura de Canto del curso correspondiente.

- 1ª Evaluación: 1 canción o aria en la lengua correspondiente.
- 2ª Evaluación: 2 canciones o arias en la lengua correspondiente.
- 3ª Evaluación: 1 canción o aria en la lengua correspondiente

Recursos didácticos

Para el aprendizaje del idioma correspondiente, en sus distintos aspectos, el profesor utilizará todos aquellos recursos que considere formativos para el desarrollo del alumno, tales como métodos lingüísticos, diccionario monolingüe, diccionarios bilingües, gramáticas, manuales de pronunciación, así como diferentes materiales y soportes de audio, video e informático que contribuyan a completar su formación. El alumno también cuenta con la biblioteca del centro y toda la red de bibliotecas de Oviedo; todo ello, con el objetivo de dominar el repertorio individual seleccionado por el profesor de canto a comienzos de curso.

Asimismo, se potenciarán las actividades complementarias y extraescolares como la asistencia a conciertos dentro o fuera del Conservatorio en los que el idioma de interpretación sea el estudiado en el curso.

Criterios de evaluación

1. *Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua objeto de estudio.*

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Produce textos orales breves adecuados a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.
- Tiene una pronunciación correcta y una entonación adecuada.
- Estructura convenientemente el mensaje adaptándolo a su contenido.

2. *Leer rítmicamente textos de partituras en la lengua estudiada.*

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica los conocimientos del idioma en el análisis del contenido de los textos.
- Identifica la estructura de textos de dificultad apropiada a su nivel y la utiliza como estrategia para la comprensión del texto.
- Identifica las características y convenciones poéticas presentes en el texto.

3. *Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.*

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Interrelaciona el contenido del texto con la obra musical.
- Adapta la pronunciación y la entonación a las convenciones poéticas existentes en la obra.
- Hace uso de estrategias de aprendizaje que facilitan la comprensión y memorización del texto (asociaciones léxicas, reflexión sobre aspectos formales, comparación entre distintas lenguas, entre otras).

4. *Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas fonéticos e interpretativos.*

- Lee términos escritos en transcripción fonética según el AFI (Alfabeto Fonético Internacional).
- Transcribe y comenta fonéticamente textos de partituras estudiadas.
- Utiliza distintas fuentes de información (libros, diccionarios, Internet) para la correcta pronunciación del texto y la comprensión del mismo.

5. *Cantar de memoria el texto de las partituras del repertorio.*

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pronuncia correctamente el texto de la partitura.

- Da la entonación adecuada a las frases de que se compone el texto.
 - Refleja la comprensión de los mismos a través de la correcta articulación de las partes de que se componen.
6. *Mostar interés y curiosidad por aprender distintas lenguas, reconociendo la importancia de las mismas en la formación musical.*

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica con un grado de autonomía cada vez mayor los conocimientos adquiridos en la lengua extranjera en la lectura y comprensión de textos.
- Utiliza la lengua extranjera estudiada con progresiva autonomía en el contexto del aula en los intercambios lingüísticos con el profesor y sus compañeros.
- Utiliza distintas fuentes de información para recabar información acerca de la cultura de los países donde se habla la lengua estudiada, con especial interés por las manifestaciones artísticas relacionadas con la música.
- Incorpora en su proceso de aprendizaje el análisis del texto como un elemento más de cara a la interpretación de la música cantada

Procedimiento de evaluación

A- Evaluación ordinaria

1ª Evaluación	2ª Evaluación	Evaluación final de Junio
---------------	---------------	---------------------------

Medios e instrumentos	Registro	Criterios de Calificación <i>La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes</i>
A.- Actitud y trabajo diario en el aula	Diario de clase	25%
B.- Examen teórico escrito	Registro escrito de exámenes	25%
C.- Examen práctico: interpretación del repertorio individual	Registro examen oral	50%

Estructura de las pruebas de los apartados B y C

B.- Examen teórico escrito

Consistirá en TRES ejercicios:

1. Transcripción fonética sin diccionario del texto de una canción o aria en el idioma correspondiente elegida por el/la profesor/a de la asignatura de Idiomas de entre las pertenecientes al repertorio de la asignatura de canto del curso correspondiente programado por el/la profesor/a de canto (1 punto).
2. Traducción del texto de una canción o aria en el idioma correspondiente elegida por la profesora de la asignatura de Idiomas de entre las pertenecientes al repertorio de la asignatura de canto del curso correspondiente. En el caso de que se trate de una obra no trabajada en clase, el profesor permitirá a los alumnos el uso del diccionario para la realización de dicha prueba. (0,75 puntos).
3. Una cuestión teórica (0,75 puntos).

La calificación máxima para esta prueba serán 2,5 puntos.

C.- Examen práctico: interpretación de repertorio individual

1ª, 2ª y 3ª evaluación: Consistirá en la interpretación de memoria de un aria o canción en el idioma correspondiente, perteneciente al repertorio de la asignatura de canto correspondiente programado por la profesora de canto. En el caso de que no se pudiera realizar audición, los alumnos deberán recitar igualmente de memoria el texto de dicha canción o aria. (5 puntos).

La calificación máxima para esta prueba serán 5 puntos.

Para aprobar es imprescindible obtener una calificación mínima de 1,25 en el apartado “B”, y de 2,5 en el apartado “C”.

Calificación final (3ª evaluación)

En el proceso de evaluación continua de la asignatura, la 1ª y 2ª Evaluación tendrán un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno. La 3ª evaluación tendrá carácter de sesión de evaluación final.

La calificación se expresará numéricamente utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a 5 y negativa la inferior a 5.

En este procedimiento ordinario de evaluación será requisito indispensable por parte del alumno:

1. Presentarse cada evaluación a las pruebas de los apartados “B” y “C”.
2. Transcribir fonéticamente sin diccionario, empleando los signos del Alfabeto Fonético Internacional, el texto de una partitura del nivel propio del curso.
3. Traducir el texto de una partitura del nivel propio del curso.
4. Conocimiento de la teoría correspondiente al curso.
5. Interpretar a voz con correcta pronunciación las arias o canciones en el idioma correspondiente, pertenecientes al repertorio de la asignatura de canto correspondiente programado por la profesora de canto. En el caso de que no se pudiera realizar audición en alguna de las evaluaciones, los alumnos deberán recitar igualmente de memoria el texto de dicha canción o aria.

B- Evaluación extraordinaria de junio:

Contenido y Criterios de Calificación de la prueba a la que deberán presentarse aquellos alumnos que por haber superado el número de faltas de asistencia establecido en el Art. 83 del Reglamento de Régimen Interior no se les puede aplicar el Procedimiento de Evaluación Continua.

Medios e instrumentos	Registro	Criterios de Calificación <i>La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes</i>	
Prueba A	Acta de evaluación	50%	<ul style="list-style-type: none"> • Transcripción 20% • Traducción 15% • Cuestión 15%
Prueba B		50%	

Contenido de las pruebas

Prueba A: Examen teórico

Consistirá en los siguientes ejercicios:

1. Transcripción fonética sin diccionario del texto de una canción o aria en el idioma correspondiente elegido por el/la profesor/a de la asignatura de Idiomas de entre las pertenecientes al repertorio de la asignatura de canto del curso correspondiente programado por el/la profesor/a de canto (2 puntos).
2. Traducción del texto de una canción o aria en el idioma correspondiente elegido por el/la profesor/a de la asignatura de Idiomas de entre las pertenecientes al repertorio de la asignatura de canto del curso correspondiente. En el caso de que se trate de una obra no trabajada en clase, el/la profesor/a permitirá a los alumnos el uso del diccionario para la realización de dicha prueba (1,5 puntos).
3. Una cuestión teórica (1,5 puntos).

La calificación máxima de la prueba A será de cinco puntos.

Parte B: Examen práctico

Consistirá en la interpretación de memoria de dos arias o canciones en el idioma correspondiente de entre las pertenecientes al repertorio de la asignatura de canto del curso correspondiente programado por la profesora de canto. Una de ellas será elegida por la profesora y la otra será por sorteo.

1. Primera canción 2,5 puntos Elegida por la profesora de Idiomas
2. Segunda canción 2,5 puntos Elegida a sorteo

La calificación máxima de la prueba práctica será de cinco puntos.

Para aprobar la es imprescindible obtener una calificación mínima de aprobado en las dos pruebas: "A" (2,5 puntos) y "B" (2,5 puntos).

La calificación final será el resultado de la suma de las notas obtenidas en ambas pruebas.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a 5 y negativa la inferior a 5.

C- Evaluación extraordinaria de septiembre:

Contenido, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de la prueba a la que deberán presentarse aquellos alumnos que por haber superado el número de faltas de asistencia establecido en el Art. 83 del Reglamento de Régimen Interior no se les puede aplicar el Procedimiento de Evaluación Continua.

Medios e instrumentos	Registro	Criterios de Calificación <i>La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes</i>	
Prueba A	Acta de evaluación	50%	<ul style="list-style-type: none"> ● Transcripción 20% ● Traducción 15% ● Cuestión 15%
Prueba B		50%	

Contenido de las pruebas

Prueba A: Examen teórico

Consistirá en los siguientes ejercicios:

1. Transcripción fonética sin diccionario del texto de una canción o aria en el idioma correspondiente elegido por el/la profesor/a de la asignatura de Idiomas de entre las pertenecientes al repertorio de la asignatura de Canto del curso correspondiente programado por el/la profesor/a de canto (2 puntos).
2. Traducción del texto de una canción o aria en el idioma correspondiente elegido por el/la profesor/a de la asignatura de Idiomas de entre las pertenecientes al repertorio de la asignatura de Canto del curso correspondiente. En el caso de que se trate de una obra no trabajada en clase, el/la profesor/a permitirá a los alumnos el uso del diccionario para la realización de dicha prueba (1,5 puntos).
3. Una cuestión teórica (1,5 puntos).

La calificación máxima de la prueba A será de cinco puntos.

Parte B: Examen práctico

Consistirá en la interpretación de memoria de dos arias o canciones en el idioma correspondiente de entre las pertenecientes al repertorio de la asignatura de Canto del curso correspondiente programado por el/la profesor/a de canto. Una de ellas será elegida el/la profesor/a y la otra será por sorteo.

- | | | |
|--------------------|------------|-------------------------------------|
| 1. Primera canción | 2,5 puntos | Elegida por la profesora de Idiomas |
| 2. Segunda canción | 2,5 puntos | Elegida a sorteo |

La calificación máxima de la prueba práctica será de cinco puntos.

Para aprobar la es imprescindible obtener una calificación mínima de aprobado en las dos pruebas: "A" (2,5 puntos) y "B" (2,5 puntos).

La calificación final será el resultado de la suma de las notas obtenidas en ambas pruebas.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a 5 y negativa la inferior a 5.

Recuperación de la asignatura

Aquellos alumnos que obtengan calificación negativa en las dos primeras evaluaciones recuperarán la materia en la evaluación siguiente.

La recuperación de la asignatura con calificación negativa en la Evaluación Final de Junio se realizará en las Pruebas de Septiembre.

El profesor determinará el programa que el alumno deberá presentar al efecto y que está incluido en la vigente programación docente del curso.

Aquellos alumnos que promocionen de curso con la asignatura del idioma correspondiente pendiente, recuperarán la asignatura en la clase del curso siguiente. Los alumnos podrán recuperar la asignatura pendiente en cualquiera de las evaluaciones del siguiente curso cuando así lo determine el profesor y lo comunique a la Junta de Evaluación.

Metodología didáctica

Se asumirá en todo momento una metodología comunicativa, activa y participativa, potenciadora del interés y de la comprensión del alumnado, que ayude a evitar inhibiciones dentro del respeto y la solidaridad.

Se seguirá un proceso inductivo-deductivo, llegándose a generalizaciones a partir de ejemplos concretos. Se trata de que el alumnado llegue a deducir la norma gramatical a partir del ejemplo o sepa buscar en los textos músico-vocales ejemplificaciones del aspecto morfo-sintáctico estudiado.

Se seguirán las directrices de la LOE en el sentido de potenciar el aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos y experiencia de un alumnado ya adulto. En consecuencia, el aprendizaje será funcional, se ajustará a los intereses y motivaciones de los futuros profesionales del canto, los contenidos se presentarán con una estructura clara en sus relaciones y se reforzarán los aspectos prácticos. Por ello, procuraremos trabajar sobre documentos auténticos, tanto en lo concerniente al aprendizaje de la lengua coloquial como del lenguaje poético empleado en el repertorio vocal; es decir, se tendrá en cuenta, por una parte, el contexto en que se ha de mover el futuro cantante y, por otra, el repertorio concreto que éste en su día abordará en función de sus características vocales.

Pruebas de acceso al grado

Para todo lo relacionado con las pruebas de acceso al Grado Profesional, tanto para la iniciación del grado como a cursos intermedios, consultar el Tablón Oficial de Anuncios del Centro y la página web del conservatorio en la dirección de Internet

Los alumnos que se presenten a pruebas de acceso deberán entregar al tribunal dos copias de las obras que presentan a la prueba.